

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

27572 *ZADURE, SOCIEDAD ANÓNIMA*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
AUREA SUR, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la entidad Zadure, Sociedad Anónima, celebrada el 15 de julio de 2.011, aprobó por unanimidad la fusión de dicha sociedad mediante la absorción por "Zadure, Sociedad Anónima" de la entidad "Aurea Sur, Sociedad Limitada Unipersonal", íntegramente participada por la anterior, mediante la absorción por aquélla de ésta con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente que lo adquiere a título universal, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Consejos de Administración de las sociedades intervinientes, y debidamente depositado en el Registro Mercantil de Álava.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace constar que los socios y los acreedores de las sociedades intervinientes pueden obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, en los respectivos domicilios sociales, asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la citada norma.

Vitoria-Gasteiz, 22 de julio de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración de Zadure, Sociedad Anónima, don Juan Ramón Mazquiarán Mendía y el Secretario del Consejo de Administración de Aurea Sur, Sociedad Limitada Unipersonal, don Juan Ramón Mazquiarán Mendía.

ID: A110060096-1